

COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS DE COSTA RICA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 48

VIERNES 7 DE OCTUBRE DEL 2005

Acta de La Asamblea General Ordinaria número cuarenta y ocho, celebrada el día viernes siete de octubre del dos mil cuatro, en el Auditorio de la Universidad Bíblica Latinoamericana, ubicada en Cedros de Montes de Oca.

Se efectúa la primera convocatoria a las trece horas. Al no contarse con el quórum requerido se procede según lo estipula el artículo quince (15) de la Ley Orgánica del Colegio a realizar la segunda convocatoria con los colegiados presentes en ese momento.

Artículo uno: Al ser las catorce horas exactas y al contarse con el 10% de los colegiados como lo indica la Ley, Álvaro Pérez Guzmán, Presidente, declara, formalmente, iniciada La Asamblea General Ordinaria No. 48 del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica, contándose con la presencia de:

Por Junta Directiva: Pérez Guzmán, Alvaro, cédula 6-113-078; Valdivia Azze, Aylin, cédula 5-167-907-00401; Díaz Ruiz, Silvia María, cédula 1-736-237; Madrigal Vargas, Yorlenny, cédula; Vargas Arias, Maritza, cédula 1-860-987; Morales Carvajal, Adriana, cédula 1-838-628; Vargas Bolaños, Rebeca, cédula 1-753-288; Méndez Rodríguez, Gilberto, cédula.

Por colegiados: Un total de 91 colegiados.

Artículo dos: Se entona el Himno Nacional de Costa Rica.

Artículo tres: La Vicepresidenta Aylin Valdivia Azze, realiza la motivación introductoria de la Asamblea, con el lema "El Colegio somos todos".

Artículo cuatro: El Presidente, Alvaro Pérez Guzmán procede a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional de Costa Rica.
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Minuto de silencio por los colegas fallecidos
4. Reconocimiento a vida de Nelly Kopper
5. Otorgamiento de membresías honorarias

6. Incorporaciones de nuevos Colegiados, correspondientes a la última incorporación del periodo 2003-2004.

7. Entrega del Premio Nacional de Bibliotecología "Efraín Rojas Rojas" 2005

8. Momento artístico

9. Refrigerio

10. Lectura y Aprobación del Reglamento de Debates

11. Aprobación de las actas de la Asamblea General Ordinaria #46 y de la Asamblea General Extra-Ordinaria #47.

12. Informes de la Junta Directiva:

- Presidencia
- Tesorería
- Fiscalía

13. Propuesta de enmiendas al reglamento

14. Plan de Trabajo 2005-2006

15. Propuesta del Fondo de Investigación Bibliotecológica:"Nelly Kooper"

9. Aprobación del Presupuesto 2005-2006

11. Elección de los siguientes miembros de la Junta Directiva y de los miembros del Tribunal de Honor:

Presidente	octubre 2005 – 2007
Secretaria (o) de actas	octubre 2004 – 2007
Fiscal	octubre 2004 – 2007
Tesorera	octubre 2004 – 2006
Vocal 1	octubre 2004 – 2007
Vocal 3	octubre 2004 – 2007
Tribunal de Honor 1	octubre 2004 – 2007
Tribunal de Honor 2	octubre 2004 – 2007

12. Asuntos Varios.

Se abre el espacio para que los participantes comuniquen si tienen algún asunto extraordinario que presentar en La Asamblea. Ningún colegiado presenta mociones.

13. Convivio y celebración

Se verifica el quorum de la Asamblea Colegiada, presentes 91 colegiados.

Se somete a aprobación el orden del día, todos los colegiados votan a favor.

Artículo cinco: Reconocimiento póstumo a vida de Nelly Kopper D.

El Presidente, indica que antes de morir Doña Nelly, conversaron y ella estaba entusiasta con participar de la Asamblea este año por los logros que se habían dado con el Colegio y la Profesión, más su quebranto de la salud la ausentaron físicamente del momento. Álvaro, presenta ala señora Miriam Álvarez Brenes, pionera de la bibliotecología, quien con Nelly y Efraín Rojas lograron consolidar la Asociación cimiento del Colegio de Bibliotecarios y la Carrera de Bibliotecología en la Universidad de Costa Rica.

Doña Miriam, emotivamente, nos hizo viajar por diferentes momentos históricos en su vida y en la de Doña Nelly, que fueron fundamentales para celebrar un año más la fundación de nuestra carrera y de nuestro Colegio.

Se le da agradecimiento a Doña Miriam y se le entrega una mención honorífica “por su destacada labor pionera en bibliotecología costarricense”.

Artículo seis: Cambio del orden del día

Adriana Morales, miembro de la Junta Directiva, propone, a la Asamblea, un cambio del orden del día, variando los puntos #5,#6,#7,#8,#9 y pasando al punto #10 para dar tiempo a los colegiados, a quienes se les otorgará el reconocimiento y a los profesionales próximos a colegiarse. El cambio se mantendrá un tiempo prudencial, hasta que estén presentes la mayoría de invitados.

Se aprueba el cambio por unanimidad.

Artículo siete: Lectura y aprobación del Reglamento de Debates.
La Secretaria General, hace lectura del Reglamento.
Se aprueba el reglamento por unanimidad.

Artículo ocho: La Secretaria General inicia la revisión del acta de la Asamblea Ordinaria #46.

Se da revisión del acta de la Asamblea Extra-Ordinaria #47

Se aprueban las actas con 96 votos a favor y 5 abstenciones

Artículo nueve: Otorgamiento de Membresías Honorarias

El Presidente, destaca las labores y esfuerzos realizados por diferentes profesionales en el desarrollo y mejoramiento del Colegio. Menciona los Miembros Honorarios existentes a la fecha:

Colegiado:	Otorgada en el año:
Nelly Kooper †	1979
Julián Marchena †	1980
Carmen Quirós	1980

Deyanira Vargas

1981

Presentación de Miembros Honorarios 2005:

- **María Julia Vargas Bolaños**

La presentación de María Julia, la realiza la colegiada María Elena Céspedes R.

Nos presenta una pequeña reseña de María Julia en el Colegio:

Incorporada el 11 de septiembre, 1974, colegiada #53, Vicepresidenta en los años 1982- 1983, 1983-1984, vocal 2 1985-1986, miembro del Tribunal de Honor 1979-1982, 1986-1990, 1992-2004.

Pero el aporte de la profesora María Julia Vargas no se queda únicamente en el Colegio. Ha demostrado ser la colegiada con la afiliación más prolongada al Colegio, desde su incorporación al presente, es decir 31 años. Un record difícil de igualar.

- **Raquel Pérez Badilla**

La presentación de Raquel, la realiza la colegiada Virginia Montero

Raquel se incorporó el 24 de setiembre, 1981, colegiada #161, Vice-presidenta en los años Mayo-Octubre 1982, 1982-1983, 1984-1985, Presidenta en los años 1987-1989

Además de los cargos en la Junta Directiva también ejerció la representación del Colegio en diversas instancias. Las actas del Colegio registran que en su gestión se realizaron esfuerzos significativos para mejorar al Colegio y como también a la profesión.

- **Deyanira Sequeiro Ortiz**

La Presentación de Deyanira la realiza la colegiada Alys Miranda

Deyanira se incorporó el 26 de agosto, 1974, colegiada #25, vocal 1 en la primera Junta Directiva, 1974, Presidenta en el año 1975-1976, Tribunal de Honor 1978-1979

Profesora Emérita de la Escuela de Bibliotecología y documentación, Directora de la Biblioteca de la Universidad Nacional, ExDirectora de la Escuela de Bibliotecología y Documentación. En los periodos que estuvo como miembro de la Junta Directiva se esforzó por llevar hacia delante el Colegio de Bibliotecarios.

Artículo diez: Juramentación de nuevos miembros – incorporación octubre 2005

El Presidente, presenta las tres personas, a juramentarse ante la Asamblea Colegiada y el Presidente procede a realizar la juramentación respectiva Octubre 2005.

Artículo once: Premio Nacional de Bibliotecología “Efraín Rojas Rojas” 2005

Adriana Morales introduce el premio Nacional 2005, presenta los patrocinadores del premio de este año, la Empresa E Technology y ProQuest por un monto de \$1.000

El colegiado y miembro del Comité Editorial del Colegio, Hernán Rodríguez R. presenta una reseña sobre el premio 2005

Artículo doce: Receso

Se da el momento artístico y refrigerio, cierre de la primera parte del orden del día.

Artículo trece: Informes de la Junta Directiva

Informe de la Presidencia
Junta Directiva
Período 2003_2004

Artículo catorce: Propuesta de enmiendas al reglamento.

Artículo quince: Plan de trabajo 2005-2006

Artículo dieciséis: Propuesta del Fondo de Investigación bibliotecológica Nelly Kopper

Artículo diecisiete: Presupuesto 2004-2005

La Tesorera, Yorleny Madrigal, presenta el presupuesto y la aprobación de la nueva cuota mensual. Se recalca que las propuestas tienen como fin asegurar no solo el funcionamiento operativo del Colegio, sino financiero, por presupuestos fijos aprobados anteriormente, el fondo de investigación (5%) nueva sede (200 colones de la cuota) y asegurar la continuidad del fondo de mutualidad (15%). Los porcentajes se obtienen de la recaudación mensual.

Se proponen dos opciones A) por una cuota de 3.200 colones y B) por una cuota de 3.500 colones.

Se ratifica quórum de la Asamblea Colegiada, para proceder a la aprobación del presupuesto, presentes 63 colegiados.

CUOTA	a favor	en contra	Abstenciones	TOTAL
3.200	22	40	1	63
3.500	40	22	1	63

La cuota aprobada mensual para el periodo 2005-2006 es de 3.500 colones. Rige a partir de Enero 2006 hasta Diciembre 2006.

Artículo dieciocho: Elección de los miembros de la Junta Directiva y de los miembros del Tribunal de Honor:

Vice-Presidente	octubre 2004- octubre 2006
Secretaria (o) General	octubre 2004- octubre 2006
Fiscal (por renuncia)	octubre 2004- octubre 2005
Tesorera	octubre 2004- octubre 2006
Vocal 2	octubre 2004- octubre 2006
Tribunal de Honor 1	octubre 2004- octubre 2006
Tribunal de Honor 2	octubre 2004- octubre 2006

Se realiza un conteo de participantes antes de iniciar la elección de los nuevos miembros para Junta Directiva, se contabilizan 92 colegiados presentes.

Debido a que se va a proponer a Aylin Valdivia A. y a Silvia Díaz Ruiz, miembros activos de la Junta, se les solicita su renuncia para que puedan quedar entre las ternas para los puestos a elegir.

Debido a la aceptación de ambas, salen también para elección los siguientes puestos por un período de un año:

Secretaria de Actas
Vocal 1

octubre 2004- octubre 2005
octubre 2004- octubre 2005

a) Elección del puesto de Vice-Presidencia:

Votación:

Postulantes	votos
Lovania Garmenia	32
Aylin Valdivia Azze	57
Abstención	3

Resultado: Electa para este puesto Aylin Valdivia Azze.

b) Elección del puesto Secretaría General:

Votación:

Postulantes	votos
Silvia María Díaz Ruiz	53
	32
abstención	7

Resultado: Electa para este puesto Silvia Ma. Díaz Ruiz

c) Elección del puesto Fiscal:

Postulantes	votos
Rebeca Vargas Bolaños	78
abstención	14

Resultado: Electa para este puesto Rebeca Vargas.

d) Elección del puesto Tesorera:

Postulantes	votos
Yorleny Madrigal V.	72
En blanco	20

Resultado: Electa para este puesto Yorleny Madrigal V.

e) Elección del puesto Vocal 2:

Postulantes	votos
Gilberto Méndez R.	49

Flory Gamboa Umaña	38
abstención	7

Resultado: Electa para este puesto Gilberto.

e) Elección del puesto Secretaria de Actas:

Postulantes	votos
Laura Monge A.	46
	41
abstención	7

Resultado: Electa para este puesto.

e) Elección del puesto Vocal 1:

Postulantes	votos
Maritza Vargas Arias	67
	18
Abstención	7

Resultado: Electa para este puesto Maritza Vargas.

e) Elección del puesto Tribunal de Honor1:

Postulantes	votos
Guisella Rodríguez V.	37
María Elena Céspedes R.	35
Flory Gamboa U.	22

Resultado: Electas Guisella Rodríguez V. y Maria Elena Céspedes R.

Al concluir la elección de puestos la Junta Directiva y el Tribunal de Honor han quedado constituidos de la siguiente manera:

Puesto	Electo	Período
Presidente	Álvaro Pérez G.	2003- 2005
Vice-Presidente	Aylin Valdivia A.	2004- 2006
Secretaria (o) General	Silvia María Díaz R.	2004- 2006
Tesorera	Yorleny Madrigal V.	2004- 2006
Secretaria de actas	Laura Monge A.	2003- 2005
Vocal 1	Maritza Vargas A.	2003- 2005
Vocal 2	Gilberto Méndez R.	2004- 2006
Vocal 3	Adriana Carvajal M.	2003- 2005
Fiscal	Rebeca Vargas B.	2003- 2005
Tribunal de Honor 1	Magda Sandí S.	2003- 2005
Tribunal de Honor 2	María Elena Céspedes R.	2004- 2006
Tribunal de Honor3	Guisilla Rodríguez v.	2004- 2006

Artículo trece: Asuntos Varios

1. Nueva Imagen del Colegio

Entre los asuntos varios que presenta la Junta Directiva se encuentra, el cambio de Imagen del Colegio. Aylin Valdivia presenta la propuesta del cambio, que es la que se ha venido utilizando desde el 30 aniversario. Pero no hay consenso para la aprobación y al contrario, se hace una contrapropuesta por parte de la Asamblea de realizar un concurso donde se expongan varias alternativas.

2. Fondo de Mutualidad

Debido a lo extenso que se volvió las elecciones de miembros, el tiempo para los mociones no es posible, por lo cual se propone llevar un nuevo planteamiento para el próximo año, analizado de acuerdo a lo reglamentado y con un estudio financiero del Colegio.

3. Tabla de honorarios profesionales

Se presenta la propuesta que realizó un grupo de Colegas para definir los precios de los diferentes servicios que se ofrecen en bibliotecología, para los cuales utilizaron varias tablas de salarios y costos. Se recomienda que se constituya la comisión que, mínimo anualmente revise la vigencia de los rubros estipulados. La comisión no queda definida.

TABLA DE TARIFAS PROFESIONALES

El Colegio de Bibliotecarios creó en mayo del 2004 una Comisión con el fin de realizar una propuesta para contar con una tabla de tarifas profesionales, la cual permitiera unificar criterios en cuanto a los costos de los servicios profesionales bibliotecarios.

Los objetivos primordiales de dicha Comisión fueron:

1. Recopilar información sobre honorarios y tarifas profesionales.
2. Determinar el costo de la hora profesional
3. Indicar el costo de labores profesionales

Después de hacer la investigación se elaboró una propuesta.

MARCO METODOLOGICO

El profesional en Bibliotecología puede realizar una serie de servicios, que dado su importante aporte, sus mejores principios éticos y profesionales, deben ser remunerados en forma adecuada.

El tipo de servicio puede variar en complejidad, capacidad técnica requerida, necesidad de conocimientos, tiempo a emplear así como la eficiencia y calidad de ejecución.

Algunas definiciones útiles al respecto son las siguientes:

“Honorarios profesionales”: son la remuneración que recibe un profesional por el trabajo realizado y por la responsabilidad que implica.

Con respecto a los factores que se incluyen en los honorarios profesionales tenemos:

- a- Costo del salario del profesional
- b- Cargas sociales, calculadas como porcentaje del salario
- c- Gastos generales
- d- Gastos especiales o directos
- e- La utilidad o beneficio

“Servicios profesionales de consultoría”: son labores de tipo eminentemente intelectual desarrolladas por un profesional, en sus distintas especialidades, para la solución de los más diversos problemas en el planeamiento, desarrollo, evaluación y ejecución de trabajos relacionados con su campo.

“Hora profesional” : es la remuneración obtenida por el profesional, calculada en base a los salarios establecidos.

PROPUESTA DE TABLA DE TARIFAS PROFESIONALES

En la elaboración de la propuesta se llevó a cabo la investigación de varios aspectos necesarios para el establecimiento y cumplimiento de algunos cálculos y aplicación de fórmulas. De ella se obtuvieron algunos resultados que se presentan en la misma.

La propuesta incluye el valor de los siguientes aspectos: hora profesional, tareas por contrato, costo de procesos catalográficos.

Salarios:

Los salarios de los bibliotecólogos varían considerablemente, de acuerdo a las diferentes instituciones, sectores donde se labore y a las tareas que se lleven a cabo. La Comisión tomó la presentación de los salarios más bajos, dentro de las múltiples categorías a considerar. Se tomaron dos exponentes: salarios del Servicio Civil y salarios en la Universidad de Costa Rica vigentes en mayo 2004 para las categorías más bajas en las cuales puede desempeñarse un bibliotecólogo en el nivel de bachillerato y licenciatura

Los salarios del Servicio Civil para

Bachilleres	172.450.00
Licenciados	198.050.00

Los salarios de una institución autónoma (Universidad de Costa Rica) para:

Bachilleres	229.140.00
Licenciados	251.558.00

El promedio de salarios para Bachilleres es de: 200.795.00

El promedio para licenciados es de: 203.191.00

La metodología empleada en cada uno de los casos es presentada en cada una.

Hora profesional:

La hora profesional se calcula con base en un promedio de los salarios mínimos del Servicio Civil para las categorías mínimas de los profesionales bachilleres y licenciados en Bibliotecología y los de una institución autónoma (Universidad de Costa Rica) en las mismas condiciones, de acuerdo a los salarios vigentes en Mayo del 2004.

Se utiliza la fórmula sugerida en el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad de Costa Rica, la cual consiste en dividir el salario entre 40 horas.

$$\text{Hora profesional} = \frac{\text{Salario}}{40 \text{ horas}}$$

Los salarios del Servicio Civil fueron:

Bachilleres	172.450.00
Licenciados	198.050.00

Los salarios de una institución autónoma (Universidad de Costa Rica):

Bachilleres	229.140.00
Licenciados	251.558.00

El promedio de salarios para Bachilleres es de: 200.795.00

El promedio para licenciados es de: 203.191.00

Aplicando la fórmula para hora profesional de Bachilleres:

$$\frac{\text{Salario}}{40 \text{ horas}} = \frac{200.795.00}{40}$$

Se obtiene un monto de 5019.90 que de acuerdo al tipo de cambio de mayo 2004 corresponde a \$11.45.

Aplicando la fórmula para hora profesional de Licenciados

$$\frac{\text{Salario}}{40 \text{ horas}} = \frac{203.191.00}{40}$$

Se obtiene un monto de 5079.80, equivalente a \$11.59

Esta es una tarifa por hora profesional es una tarifa mínima recomendada. Se hace conveniente actualizarla semestralmente de acuerdo al índice de inflación.

Otros colegios profesionales tienen los siguientes montos por hora profesional:

Colegio de Contadores Públicos	6000.00 (mínima Jul. 2004)
Colegio de Ingenieros y Arquitectos	10893.75 (May. 2004)
Colegio de Médicos	22000 (Ago. 2004) correspondiente al 7.5% del salario base (165.000)

Tareas por contrato

Para la realización de las tareas por contrato, es importante tomar en cuenta que la realización de las mismas requiere de una inversión específica de tiempo. Por tanto al margen del tamaño de la institución, de las tareas complejas o sencillas, se recomienda cobrar la tarifa mínima (5079.80, equivalente a \$11.59) por hora profesional.

Area de procesos técnicos

Trabajo catalográfico:

Costo por ítem original catalogado:

El trabajo catalográfico, básicamente contemplado como: descripción de un documento, incluye el registro de autoridades, análisis de materia, indización y clasificación. El cálculo se hace con base a una fórmula que incluye el costo de: la descripción del documento, su inserción en la base de datos y su preparación para colocarse en los estantes.

La fórmula consiste en:

$$\frac{(A \times B) + C}{D}$$

Donde:

- Es el número total de horas utilizadas durante el periodo de muestreo, en producir descripciones bibliográficas y de autoridades y en identificar y recuperar los datos bibliográficos para importar. El promedio incluiría tanto ítems en castellano, otros idiomas y materiales muy técnicos
- Es el coste por hora de trabajo (salarios y seguros sociales durante el periodo de muestreo, dividido por el horario de trabajo del personal implicado)
- Es el coste de adquisición de registros bibliográficos y de sus datos asociados al periodo de muestreo.
- Es el número de títulos catalogados durante el periodo de muestreo.

Para realizar la propuesta se proponen los siguientes valores:

- Promedio de ítems catalogados en 1 hora: 1 por hora
- Costo de la hora profesional sugerido de \$11.52
- Costo de adquisición de registros bibliográficos \$5
- Número de títulos catalogados: 1 por hora

Traduciéndose en:

$$\frac{(1 \times \$11.52) + \$5}{1}$$

Obteniéndose un valor de \$16.52 (equivalente en colones a 7235.78)

Conversión retrospectiva:

Si se considera que los ítemes ya tienen el costo de adquisición incluido y las autoridades (autor, materia, serie) se mantiene, los valores de la fórmula van con

- A. Promedio de ítemes catalogados en 1 hora: 2
- B. Costo de la hora profesional sugerido de \$11.52
- C. Costo de adquisición de registros bibliográficos 0
- D. Número de títulos catalogados: 2 por hora

$$\frac{(A \times B) + C}{D}$$

$$\frac{(2 \times 11.52) + 0}{2}$$

Obteniéndose un valor de \$11.52 (equivalente en colones a 5022.72)

Catalogación en Publicación:

Obteniéndose un valor de \$16.52 (equivalente en colones a 7235.78)

CONCLUSIONES:

Salarios:

El promedio de salarios para Bachilleres es de: 200.795.00

El promedio para licenciados es de: 203.191.00

Hora profesional:

Bachilleres:

Corresponde a un monto de 5019.90 (\$11.45 de acuerdo al tipo de cambio de mayo 2004)

Licenciados:

Corresponde a un monto de 5079.80 (\$11.59 de acuerdo al tipo de cambio de mayo 2004)

Tareas por contrato:

Para la realización de las tareas por contrato, es importante tomar en cuenta que la realización de las mismas requiere de una inversión específica de tiempo. Por tanto al margen del tamaño de la institución, de las tareas complejas o sencillas, se recomienda cobrar la tarifa mínima (5079.80, equivalente a \$11.59) por hora profesional.

Catalogación de un ítem

Se propone un de valor de 7235.78 (equivalente a \$16.52)

Catalogación en publicación:

Se propone un valor de 7235.78 (equivalente a \$16.52)

Conversión retrospectiva

Se propone un valor de 5022.72 (equivalente a \$11.52

Artículo trece: Cena y clausura.

Al ser las veintiuna horas y quince minutos se clausura y pasa a la cena de gala. Se concluye la Asamblea a las veintidós horas.

Álvaro Pérez Guzmán

Presidente

Silvia Ma. Díaz Ruiz

Secretaria General

-----ÚLTIMA LÍNEA-----